

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO	3
3. ANÁLISIS DE LA REALIDAD DEL CENTRO EN MATERIA DE CONVIVENCIA Y CLIMA ESCOLAR.....	3
4. ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS Y ACTUACIONES ACTUALES	4
5. OBJETIVOS DEL PLAN Y DEL MODELO DE CONVIVENCIA	5
6. MEDIDAS Y ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA.....	6
7. PLANIFICACIÓN, SECUENCIACIÓN Y DESARROLLO DE ACTUACIONES	8
8. EVALUACIÓN Y MEJORA	11



1. INTRODUCCIÓN

Aprender a vivir juntos, aprender a convivir con los demás, además de constituir una finalidad esencial de la educación, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Son muchas las razones que hacen que este aprendizaje se considere no sólo valioso en sí mismo, sino imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, solidaria, cohesionada y pacífica.

De ahí la necesidad de ampliar los objetivos educativos más allá del estricto campo del conocimiento, para que los alumnos/as aprendan en la escuela a convivir, conociendo mejor a los demás y creando un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes y la solución pacífica e inteligente de los conflictos. Esa debe ser una de las principales finalidades de la educación, la de llegar a formar a buenos ciudadanos, capaces de ejercer sus derechos y cumplir sus deberes aprendiendo a respetar a los demás.

El Plan de Convivencia de Centro es el documento que recoge las medidas necesarias que articula el propio centro para el fortalecimiento de la convivencia en el mismo, de forma que se mejore el clima que debe presidir las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa y se fomente la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida.

El Plan de Convivencia se ha elaborado atendiendo a lo dispuesto en la normativa vigente:

- Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2005, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se desarrollan determinados aspectos de la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León.



2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO

El CRA Guareña está situado al sureste de la provincia de Zamora. Abarca las localidades de Guarrate (cabecera del CRA), Cañizal, El Pego y Vadillo de la Guareña.

El centro imparte las etapas de Educación Infantil (2º ciclo) y Educación Primaria. En la actualidad cuenta con 37 alumnos distribuidos en 6 aulas situadas en 4 localidades. Las localidades de Guarrate y Cañizal, cuenta con dos aulas: una de Educación Infantil y otra de Educación Primaria. Las localidades de El Pego y Vadillo de la Guareña cuentan con aulas unitarias que acogen alumnos de Educación Infantil y Primaria. Cabe destacar los diferentes grupos heterogéneos en las aulas, al ser todas ellas multiniveles.

El CRA Guareña es un centro abierto a la realización de proyectos educativos que nos permitan dinamizar la enseñanza; el objetivo es seguir avanzando en la igualdad de todas las personas (evitando la discriminación por sexo, disminución física o psíquica, razón social, etc.), en la participación de los padres y alumnos, en la línea de apertura del centro al entorno.

3. ANÁLISIS DE LA REALIDAD DEL CENTRO EN MATERIA DE CONVIVENCIA Y CLIMA ESCOLAR

En la actualidad el clima de convivencia en el centro es bueno, considerado dentro de los parámetros normales, siendo las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa fluidas y basadas en el respeto y la colaboración.

El equipo docente es consciente de la importancia que tiene el partir de unas normas comunes y consensuadas, que den identidad al Centro, intentando consensuar normas que sean tenidas en cuenta por todos en: entradas y salidas, comportamiento en pasillos, en aulas y recreos, cumplimiento de normas, respetar a todos los miembros de la comunidad educativa, respetar el mobiliario del centro y el material de los compañeros...

Las conductas negativas más habituales entre nuestro alumnado son: llamadas de atención, interrupciones en la situación de trabajo planteada, faltas de respeto, baja tolerancia a la frustración en situaciones de juego.

La relación con las familias es buena, con reuniones de información y coordinación de carácter global y particular en las horas fijadas en las tutorías. El objetivo del centro



es que las familias estén informadas de sus derechos y responsabilidades y, su implicación en el cumplimiento para alcanzar un proyecto educativo de calidad.

4. ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS Y ACTUACIONES ACTUALES

La respuesta educativa del claustro es la de promover la actitud de participación del alumnado a través de los cauces que ofrece el R.R.I. (incluido en el Proyecto Educativo de Centro). Los cauces de diálogo, respeto y comunicación para solucionar cualquier conflicto y la necesidad de potenciar la mejora de la convivencia a través de la adquisición de habilidades sociales constituyen la línea general de actuación.

En el centro se trabaja a partir de la prevención, la creación de un clima de respeto, empatía y solidaridad, con la dedicación de tiempos y recursos para la formación en valores, el fomento de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.

El centro cuenta, además, con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, que puede proponer actuaciones concretas y colaborar en la elaboración de los planes de orientación y acción tutorial.

En cuanto a la resolución de conflictos se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Considerarlos como una ocasión para aprender de ellos.
- Abordarlos y resolverlos mediante el diálogo, desarrollando la argumentación.
- Primar los intentos de modificación de conductas negativas sobre las sanciones.
- Facilitar que se compense la falta realizada, bien pidiendo disculpas si se trata de un conflicto interpersonal o bien, realizando alguna actividad que se considere positiva.

Las medidas correctivas o sancionadoras recogidas en el R R.I que se llevan a cabo en el centro, de manera más frecuente son:

- ✓ Amonestación pública o privada.
- ✓ Petición de disculpas de forma pública o privada.
- ✓ Realización de trabajos específicos en períodos de recreo.
- ✓ Realización de tareas comunitarias.
- ✓ Prohibición de la participación en actividades complementarias.
- ✓ Reparación de los daños causados.
- ✓ Entrevistas con las familias para notificar los hechos.



- ✓ Aplicación de programas de modificación de conducta y seguimiento.

El propio tutor/a, los profesores/as y en última instancia el director/a, son los responsables de imponer las sanciones ante las pequeñas transgresiones a las normas de convivencia establecidas, teniendo siempre en cuenta la normativa vigente en el momento de producirse.

En el Centro se reúne la Comisión de Convivencia una vez por trimestre, para valorar dicha convivencia, así como los conflictos significativos que puedan surgir.

5. OBJETIVOS DEL PLAN Y DEL MODELO DE CONVIVENCIA

Nuestro centro tiene como finalidad el desarrollo de unas relaciones armónicas entre todos los miembros de la comunidad educativa, en un contexto participativo y democrático. Por ello, los objetivos de dicho Plan son:

- Garantizar un clima adecuado de convivencia en el Centro que favorezca el aprendizaje y el desarrollo personal.
- Concienciar a los alumnos/as de la necesidad del cumplimiento de las normas que posibilitan la convivencia en el Centro.
- Conseguir la integración de todo el alumnado sin discriminación por razón de raza, sexo, edad, limitaciones físicas o rendimientos.
- Fomentar el desarrollo de las habilidades sociales para mejorar las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. Aprendiendo primero requisitos como levantar la mano, esperar el turno, respetar a la persona que habla...
- Fomentar la implicación y concienciación de las familias para una buena convivencia escolar.
- Facilitar y mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar la prevención de conflictos entre toda la comunidad educativa.
- Acometer las actuaciones de seguimiento y evaluación establecidas por la normativa vigente.

Estos objetivos se tendrán en cuenta en la PGA de cada curso, con el fin de programar actividades globalizadas en torno a alguno de ellos, encaminadas a su consecución.



6. MEDIDAS Y ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA

Centro

- Desarrollar a través de los planes y programaciones, de la P.G.A., de actuaciones que trabajen la resolución de conflictos, educación en valores y el establecimiento de comportamientos prosociales.
- Promoción de actividades que favorezcan la participación, cooperación y comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad escolar.
- Efectuar un seguimiento de la convivencia en el centro, según se establece en el presente Plan.
- Revisión del Reglamento de Régimen Interior del Centro en aspectos que supongan actualizaciones.
- Generar la posibilidad de incorporar nuevos mecanismos de gestión de la convivencia a través de la Comisión de Convivencia.
- Desarrollar acciones informativas de las normas de convivencia del centro en los aspectos que atañen a cada sector de la comunidad educativa.

Alumnado

- Trabajar habilidades sociales para la educación emocional, la resolución de conflictos, el razonamiento moral y el trabajo en equipo, en las tutorías grupales y en las diferentes materias del currículo.
- Incorporar la mejora de la convivencia y el rechazo a cualquier forma de maltrato o agresividad como objetivo prioritario de todo centro educativo.
- Concienciación de todos los sectores sobre la importancia del respeto mutuo y la exclusión total de cualquier forma de violencia en las relaciones.
- Creación de climas de cooperación en el aula en la relación interpersonal, en la didáctica de las materias y en el acercamiento de los contenidos a la vida cotidiana.
- Adaptar y utilizar todas las áreas del currículum y su metodología como elementos básicos para el aprendizaje de la convivencia en cuanto solidaridad, responsabilidad, generosidad, justicia y el cuidado de las personas y del entorno.



- Desarrollar actuaciones que permitan tener una percepción de que el tratamiento de la construcción de la convivencia se vive en todos los espacios y momentos del centro: hora de entrada y salida, patios, servicios, recreos, etc.
- Establecer reuniones internivel para realizar una actuación educativa coherente en fines, medios y estrategias.
- Fomentar la participación e integración del alumnado en su clase y en el centro participando activamente en el proceso de elaboración de normas.
- Creación de estructuras de ayuda entre iguales para favorecer la incorporación, tránsito y evolución de los alumnos/as en el centro dentro de un marco positivo de convivencia.

Profesorado

- Establecer con claridad las normas para la buena marcha del grupo en un trabajo conjunto con el alumnado y ser coherente en su gestión.
- Emplear de una metodología que permita al alumnado sentirse implicado en el proceso de aprendizaje.
- Organizar de modo participativo la gestión del aula en cuanto a: espacios, tiempos, motivación, graduación de tareas
- Definir las consecuencias del incumplimiento de las normas de convivencia mediante la búsqueda de la reparación, reconciliación y la resolución del conflicto, en la medida de sus posibilidades de logro.
- Favorecer la creación de cauces para la transmisión de información desde el alumnado hacia tutores o responsables del centro.

Otros organismos

- Potenciar líneas de colaboración con otras instituciones, organismos y asociaciones.
- Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos.



7. PLANIFICACIÓN, SECUENCIACIÓN Y DESARROLLO DE ACTUACIONES

ACTIVIDAD	Debate y discusión al principio de curso sobre el Plan de convivencia y las Normas de Convivencia con los alumnos para concienciar de su necesidad.
RESPONSABLES	Tutor
RECURSOS	Plan de Convivencia y Normas de convivencia
METODOLOGÍA	Charla y debate con los alumnos. Activa y participativa.
ESPACIO Y TIEMPO	Aula. 1 o 2 sesiones al comienzo de curso

ACTIVIDAD	Difusión al principio de curso del Plan de Convivencia y las Normas de Convivencia con los padres para concienciar a las familias de la necesidad de establecer una colaboración Familia-Colegio para la resolución de los conflictos de convivencia que surjan a lo largo del curso
RESPONSABLES	Tutor
RECURSOS	Plan de Convivencia y Normas de convivencia
METODOLOGÍA	Reunión grupal con familias. Activa y participativa.
ESPACIO Y TIEMPO	Aula. Comienzo de curso

ACTIVIDAD	Análisis y valoración de cualquier aspecto que afecte a la convivencia del centro, del grupo o de parte de él.
RESPONSABLES	Profesorado
RECURSOS	Plan de Convivencia y Normas de convivencia
METODOLOGÍA	Charla y debate con los alumnos. Democrática, consensuada participativa.
ESPACIO Y TIEMPO	Aula. A lo largo del curso



ACTIVIDAD	Análisis de la convivencia en clase al final de cada trimestre en claustro
RESPONSABLES	Profesorado
RECURSOS	Plan de Convivencia y Normas de convivencia
METODOLOGÍA	Participativa y consensuada.
ESPACIO Y TIEMPO	Aula. Final de cada trimestre

ACTIVIDAD	Actividades encaminadas a la formación en la igualdad entre hombres y mujeres.
RESPONSABLES	Profesorado
RECURSOS	Material de ONGs, películas, cuentos...
METODOLOGÍA	Activa y participativa.
ESPACIO Y TIEMPO	Aula. A lo largo del curso

ACTIVIDAD	Actividades encaminadas a la formación en el respeto de derechos y libertades fundamentales, en la tolerancia y aceptación de la diversidad. Celebración del Día de la Constitución .
RESPONSABLES	Profesorado
RECURSOS	Material de ONGs, películas, cuentos...
METODOLOGÍA	Activa y participativa.
ESPACIO Y TIEMPO	Aula. A lo largo del curso y especialmente el día 6 de diciembre.



ACTIVIDAD		Actividades encaminadas a la formación para la no violencia, la paz y la resolución pacífica de conflictos. Celebración del Día Escolar de la No Violencia y la Paz
RESPONSABLES		Profesorado
RECURSOS		Material de ONGs, películas, cuentos...
METODOLOGÍA		Activa y participativa.
ESPACIO TIEMPO	Y	Aula. A lo largo del curso y especialmente el día 30 de enero

ACTIVIDAD		Sensibilización contra el maltrato entre iguales (bullying y cyberbullying).
RESPONSABLES		Profesorado
RECURSOS		Material de ONGs, películas, cuentos...
METODOLOGÍA		Activa y participativa.
ESPACIO TIEMPO	Y	Aula. A lo largo del curso

ACTIVIDAD		Convivencias, encuentros (reales y virtuales: videoconferencias) entre los alumnos de las distintas localidades del CRA
RESPONSABLES		Profesorado
RECURSOS		Recursos del centro.
METODOLOGÍA		Activa y participativa.
ESPACIO TIEMPO	Y	Diferentes localidades. A lo largo del curso



ACTIVIDAD	Participación y colaboración en Campañas y Programas promovidos por la Consejería de Educación, por organizaciones no gubernamentales (Operación Bocata, recogida de ropa, ...), por la dirección de centro, AMPA, ayuntamientos, con la participación de toda la comunidad educativa.
RESPONSABLES	Profesorado
RECURSOS	Recursos de Consejería Educación, ONGs, ayuntamientos...
METODOLOGÍA	Activa y participativa.
ESPACIO Y TIEMPO	Diferentes localidades. A lo largo del curso

8. EVALUACIÓN Y MEJORA

Los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia en el CRA Guareña, quedarán reflejado en la Memoria anual de centro y se guiarán fundamentalmente por la ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre. De acuerdo con lo establecido en esta Orden, se llevarán a cabo en el centro docente las siguientes actuaciones de seguimiento y evaluación:

- Al finalizar el curso escolar, el elaborará un informe que incluirá las valoraciones que, sobre la situación de la convivencia en el mismo, haya hecho el consejo escolar. Dicho informe quedará integrado como un capítulo específico en la memoria final. Asimismo, el contenido del informe se reflejará en el apartado correspondiente de la aplicación informática de gestión del seguimiento de la convivencia y de acuerdo con las indicaciones y criterios que pudieran establecerse desde la Consejería de Educación.
- El análisis de los datos que se obtengan servirá de base para la elaboración de propuestas de mejora de la convivencia escolar y dichas modificaciones se recogerán en la PGA del curso siguiente.